MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN

DIRECCION DE INSPECCIÓN E HIGIENE

CARNET SANITARIO

[redacted]

30253

DIRECCION DE
INSPECCION E HIGIENE
Municipalidad de Gral. San Martin

Escaneado con CamScanner

APELLIDO MANCUZO

NOMBRES GERMÁN ALBERTO

DNI - ~~LE - LC -~~ Nº 36 499257

EDAD 30 AÑOS

ESTADO CIVL SOLTERO

DOMICILIO PARTIC. Bº LERRO ARCO MC. C11

LOCALIDAD ~~LAS TERAS~~ EL CHALLAO

ACTIVIDAD TRANSPORTISTA

DOMICILIO COMERC.

CONTRIBUYENTE Nº

2022

CONTROL SANITARIO

1° TRIM FIRMA:	
2° TRIM. FIRMA:	DIRECCION DE HIGIENE Municipalidad de San Martín
3° TRIM. FIRMA:	MONTAÑEZ, MARIA A. M.P. Nº 3846 Inspección e Higiene Municipalidad de San Martín
4° TRIM. FIRMA:	

R X DE TORAX	N 77 / 2023
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(–)
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	OT 77 / 2021
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

Escaneado con CamScanner

CONTROL SANITARIO

2023

1° TRIM. FIRMA:	DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin
2° TRIM. FIRMA:	VALIDO HASTA 30 OCTUBRE 2024
3° TRIM. FIRMA:	
4° TRIM. FIRMA:	Dra. MONTAÑEZ, MARIA A. M.P. N° 3645 Dir. de Inspección e Higiene Municipalidad de Gral. San Martín

R X DE TORAX	N 17 / 2024
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(—)
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	OT 17 2031
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

CONTROL SANITARIO

2024

1° TRIM. FIRMA:	DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin
2° TRIM. FIRMA:	
3° TRIM. FIRMA:	M.P. N° 3645 Dir. de Inspección e Higiene Municipalidad de Gral. San Martín
4° TRIM. FIRMA:	

R X DE TORAX	N 11 / 2025
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(—)
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	OT. 11-2031
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

Escaneado con CamScanner

REGLAMENTACIONES HIGIENICAS

1) PRESENTACION HIGIENICA ADECUADA, AUSENCIA DE SUCIEDAD DE LA ROPA, BUENA PRESENTACION Y ASEO DE LOS EMPLEADOS (PELO CORTO EN EL HOMBRE Y COFIA EN LA MUJER)

2) UÑAS CORTADAS AL RAS, MANOS LIMPIAS Y SANAS, SIN ESMALTES NI BARNICES

3) NO USAR ANILLOS EN HORARIOS DE TRABAJOS

4) HIGIENIZACION CORRECTAS DE MANOS DESPUES DE EFECTUAR SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS

5) NO POSEER NINGUN TIPO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS O POR OTROS MICROORGANISMOS QUE AFECTEN LA PIEL EXPUESTA (ROSTRO O MIEMBROS SUPERIORES)

6) NO TOSER NI ESTORNUDAR SOBRE LOS ALIMENTOS, NO ESCUPIR EN EL SUELO, NO MANIPULAR DINERO DURANTE EL TRABAJO, NO FUMAR

7) UNIFORME DE COLOR CLARO

8) EL NO CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, SERA PASIBLE EL ESTABLEMIENTO DE UNA SANCION POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO

9) CARNET SANITARIO AL DIA

10) LOS CARENET SERAN RENOVADOS DEL 1° AL 31° DE ENERO DE CADA AÑO

11) TODO AQUEL QUE ELABORE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERA TENER LA CORRESPONDIENTE VESTIMENTA REGLAMENTARIA Y BARBIJO

DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martín

AÑO	2023
AÑO	2024
AÑO	2025
AÑO	
AÑO	

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN

DIRECCION DE INSPECCIÓN E HIGIENE

CARNET SANITARIO

29858

30253

DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE
Municipalidad de Gral. San Martín

Escaneado con CamScanner